



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 04 - 2011
CONCEJO MUNICIPAL**

En la **Ciudad de Puente Alto**, a **veintiun días del mes de Julio**, del año **dos mil once**, siendo las nueve horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión Extraordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSÉ OSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal (S)** don **VICTOR HUGO ESCOBAR GONZALEZ**.

I.- Asistencia.-

- 1.- **Concejal Sr. Germán Codina Powers**
- 2.- **Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela.**
- 3.- **Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon.**
- 4.- **Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero.**
- 5.- **Concejal Sr. Juan Marticorena Franco.**
- 6.- **Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias**
- 7.- **Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.**

Directores Asistentes:

Administrador Municipal, don **René Borgna Verdugo**;

Secplac doña **Virginia Garrigó**

Profesional de Secplac, don **Diego Castro Ugarte**.

II.- Tabla.-

Audiencia Pública N°2 – 2011.

III.- Desarrollo.-

Previo verificación del quórum para sesionar por parte del **Secretario Municipal**, el Sr. **Presidente**, abre la sesión en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

El **Secretario Municipal** da a conocer la excusas de la Sra. **Vivian Maira Smith**, para no participar en la presente sesión.

- 1.- Intervención de doña **ROSA RUIZ**, domiciliada en Verlaine N°3036, Villa Los Conquistadores, Junta de vecinos Poeta Vicente Huidobro, Etapas II, III y IV.

Manifiesta que es interés de su organización que la Municipalidad les colabore con un Premio para el Campeonato de Cueca en homenaje a Santos Rubio, que está organizando dicha Junta de Vecinos, y que corresponde a una actividad de fomentar el interés de la comunidad por nuestras tradiciones folclóricas.

Se responde por el **Alcalde** que se coordine con la Coordinadora Territorial para tales efectos.

En segundo lugar solicita la ejecución de un proyecto de Techumbre para el Polideportivo, a objeto que los jóvenes puedan hacer un adecuado de la multicancha, lo que se ve obstruido en algunas ocasiones a consecuencia de las inclemencias del tiempo, (fuerte sol en verano, y lluvias en invierno).

Se responde por el **Alcalde** que la Secplac estudiará un proyecto al respecto.

2.- Intervención de la Sra. Mónica Palma Venegas, domiciliada en Chardonnay N°0772, de Junta de Vecinos “ Vivan Los Niños de Sargento Menadier”.

Indica que sus asociados han tenido serias dificultades para reunirse debido a las precarias condiciones en que se encuentra su sede social, la cual es utilizada por un número importante de organizaciones del sector, y nunca ha sido objeto de algún proyecto de reparación. Y que por otro lado necesita la instalación de unos “lomos de Toro” en el sector con el objeto de prevenir accidentes.

Se responde por el **Alcalde** que la Secplac estudiará un proyecto al respecto. Y que con respecto de los “Lomos de Toro”, instruirá a la Dirección de Tránsito con objeto de verificar la factibilidad de instalación.

3.- Intervención de la Sra. Vilma Martínez Pino, domiciliada en Isla Quinchao N°01251, Villa Francisco Coloane, Junta de Vecinos “ Francisco Coloane”.

En ausencia de la Sra. **Vilma Martínez**, ésta es representada por la la dirigente **Alicia del Pilar Aravena Escobar**, quien indica que la necesidad es de instalación de techumbre en la multicancha y la construcción de una sede social, el Sr. **Alcalde** manifiesta que los proyectos de ambas cosas están en estudios.

4.- Intervención de don Exequiel Ojeda Ojeda, domiciliado en Río Volcán N°3838, Población El Mariscal, representante de “ Primera Iglesia del Señor”.-

Manifiesta que requiere se le autorice para unirse a la red de alcantarillado, ya que su organización no puede implementar un adecuado funcionamiento de su inmueble, por no contar con este requisito que podrían subsanar en la forma solicitada.

Se responde por el **Alcalde** que sin perjuicio que todo lo referido a la red de alcantarillado no es competencia de la Municipalidad, ordenará un Informe para ver la forma en que se puede dar una solución ajustada a derecho.

5.- Intervención de doña Soledad Castillo, domiciliada en pasaje Del Arquitecto N°0617, Villa Santa Catalina, en representación de la Junta de Vecinos Santa Catalina I.

Manifiesta que el gran sueño de la comunidad de su sector es contar con una sede social en la que puedan participar todas sus organizaciones, ya que en la actualidad se deben reunir al aire libre, o en casas de algún vecino, lo que desalienta una participación masiva, sobre todo en épocas de mucho calor o de invierno.

Se responde por el **Alcalde** que la Secplac estudiará un proyecto al respecto, no obstante solicita que las juntas de Vecinos se pongan de acuerdo en el uso de la sede ya existente, porque no es viable que exista una sede por cada junta de vecinos.

6.- Intervención de Sra. Claudia Martínez, domiciliada en Pasaje Río Arhuelles N°3725, dpto. 102, Villa Mamiña, por la Junta de Vecinos La Mamiña II.

Manifiesta la dirigente que su sector tiene un elevado nivel de participación de la comunidad y no cuentan con una sede social adecuada para satisfacer sus necesidades, por lo que solicitan una solución al respecto, y que su solicitud se refiere al otorgamiento de una cocina y poner cerámica en el piso.

Se responde por el **Alcalde** que la Secplac estudiará un proyecto al respecto.

7.- Intervención de Sra. Sonia Gutierrez, de Junta de Vecinos Altos del Maipo.

Solicita el apoyo del **Municipio** para postular un proyecto que les permita la construcción de una sede social, ya que entienden que a nivel local no existen los recursos necesarios para ello.

Se responde por el **Alcalde** que la Secplac estudiará un proyecto, y que por medio del funcionario José Tomas Morande se está postulando a la construcción de la Sede, que ya hay bastante adelantado y que se coordine con el, ya que se le han dado instrucciones al respecto.

8.- Intervención de la Sra. Luis Espinoza, domiciliada en Río Colorado N°3895, Población El Mariscal, Junta de Vecinos El Mariscal.

Indica que la comunidad de su sector participa actividad en diversas actividades y la sede social a cargo de la junta de vecinos, no se encuentra en condiciones para ello, por lo que solicita el apoyo de la **Municipalidad** para repararla.

Se responde por el **Alcalde** que ya dió instrucciones a don Emando Hantelman con objeto de efectuar las reparaciones necesarias.

9.- Intervención de la Sra. Nauda Valdés., domiciliada en Pargua N°01090, Villa Chiloé, Junta de Vecinos Villa Chiloé.-

Indica la dirigente que durante mucho tiempo han tenido que soportar diversos inconvenientes que les provoca la feria libre que funciona en su sector, sin que exista de parte de esos comerciantes, algún grado de colaboración para con los vecinos, pese a los numerosos requerimientos que se le han hecho, por lo que solicita una solución.

Se responde por el **Alcalde** que se ha conformado una nueva Unidad encargada el funcionamiento y los inconvenientes que provocan las ferias libres de la comuna, la que está a cargo de don **José Manuel González del Riego**, quien solicitará que los contacte para que en forma conjunta busquen una solución al respecto.

10.- Intervención de don Javier Cuevas, domiciliado en Volcán Paulet N°3897, Villa Los Aromos, Junta de Vecinos, Conjunto Los Robles.

Manifiesta el dirigente que su sector tiene un elevado nivel de participación de la comunidad y no cuentan con una sede social adecuada para satisfacer sus necesidades, por lo que solicitan una solución al respecto. Asimismo, se requiere de arreglos en las plazas de la aludida Villa que se encuentran bastante deterioradas, y por último, solicitan una

mayor presencia policial, ya que en el último tiempo han aumentado en forma abrupta los robos a las casas del sector.

Se responde por el **Alcalde** que en relación a la construcción de la sede social, al igual que en las peticiones similares anterior, la Secplac estudiará un proyecto al respecto. con respecto a los arreglos de las plazas, le solicita al dirigente se contacte con don **Emardo Hantelmann** Director de Aseo, Ornato y Áreas Verdes que se encuentra presente opara cordinar una visita al sector, y se solucioine en el más corto plazo los problemas expuestos.

11.- Intervención de la Sra. Olga Cornejo, Junta de Vecinos Las Brisas.

Manifiesta la dirigente que le preocupa el estado del alumbrado público en su sector, ya que impide la seguridad en el adecuado desplazamiento de las personas, en especial, las de tercera edad. Y que por otro lado sólo desea felicitar al Alcalde y al Concejo por su gestión, pero que les serían muy bienvenidos aportes a premios de una “**Bailetón**” que está organizando.

Se responde por el **Alcalde** que solicitará al Departamento de Alumbrado Público, que se preocupe de buscar una solución al problema expuesto por la dirigente. Y que respecto de la Bailetón, les desea éxito, y que verá como el personalmente les puede aportar algo.

12.- Intervención de la Sra. Verónica Campos, domiciliada en Reloj de Sol N°3956, Departamento N°34, Villa Quitalmahue, Junta de Vecinos Villa Quitalmahue.

Manifiesta que la gran mayoría de los vehículos quie se desplaza por las calles de su sector, lo hace a gran velocidad sin respetar el derecho de los peatones a desplazarse con seguridad, por lo que la únbica solución viable es la instalación de reductores de velocidad en puinbtos estratégicos.

Asimismo debido a su permanente uso la multicancha requiere de una urgente reparación, ya que en las coindiciones en que se encuentra no es apta para el desempeño de actividades deportivas.

Por último, la sede social que es permanetemente utilizada por la comunidad del sector, se encuentra con su techumbre deteriorada por olo que solicitan una reparación de la misma, ya que ellos no cuentan con recursos para ello.

En relación al primer punto expuesto, el **Alcalde** le solicita a la dirigente que se contacte con el director de Tránsito, don **Miguel Mahfud**, que se encuentra presente en esta reunión para que coordinen una viusta a terreno y vean en terreno la factibilidad de acceder a alguna solución.

Respecto a las reparaciones de la multicancha y de la sede social, solicitará a la Secplac que estudie una solución al respecto.

13.- Intervención de la Sra. Corina Cortes, domiciliada en Camino Internacioinal N°1217, Junta de Vecinos Hernán Cortez Cordillera.

La Dirigenta no asite, sin embargo el Sr. Alcalde dice saber de la situación y que en el sector existe cierto nivel de alarma por la gran cantidad de perros vagos que deambulan por sus calles, los cuales se comportan agresivos y pueden atacar a las personas que se desplazan por el sector, por lo que busca una rápida solución dentro del margen legal.

Asimismo, debido a la ocurrencia de hechos delictivos pedirá a Carabineros que el **Plan Cuadrante** se haga presente en su sector, ya que la comunidad quiere contar con este

importante programa de seguridad para sus vecinos, lo que encarga a la Coordinado Territorial de Organizaciones Comunitarias.

Finalmente, manifiesta que el apoyo del **Municipio** en la reparación de los portones de acceso a su Villa se hará efectivo, ayudando a los vecinos ya que no cuentan con los recursos económicos para ello.

En relación al primer punto, el **Alcalde** añade que la **Municipalidad** cuenta con herramientas restringida para esta materia, y el referido problema es provocado por los mismos vecinos que arrojan a la calle a numerosos perros que provocan el problema expuesto, pero que con el afán de prevenir la ocurrencia de los ataques a que están expuestos los vecinos, se estudiará una solución al respecto.

Por otro lado, señala que respecto a la reparación de los portones, se trata de bienes particulares por lo que en principio es responsabilidad de los propios vecinos el sostener su reparación, pero que no obstante, se estudiará una solución a dicha materia.

14.- Intervención de don Héctor Muñoz, domiciliado en Esterto Coipo N°3497, Villa San Francisco de Asis, Junta de Vecinos San Francisco de Asis.

Solicita se estudie una solución para el problema que sufren sus vecinos con la locomoción colectiva que no llega a todos los sectores. Asimismo, solicita la construcción de una techumbre para la multicancha de su comunidad, ya que ésta la utiliza en todo momento.

Respecto a la primera petición, el Sr. **Alcalde** le solicita al dirigente que se contacte con el Sr. Director de Tránsito, don **Miguel Mahfud**, que se encuentra presente en esta reunión, para que coordinen una visita que permita entregar una solución al problema del transporte público de pasajeros.

Con relación al segundo tema, responde que solicitará a la Secplac que estudie una solución al respecto.-

15.- Intervención de don Juan Canales, domiciliado en Pasaje N° 5, San José de las Claras, Junta de Vecinos San José de las Claras II.

Manifiesta que el principal problema de sus sector, y que es realmente grave, es la falta completa de alumbrado público, en circunstancias que sencillamente las luminarias de los postes, han dejado de funcionar desde aproximadamente tres semanas, que han ido a la Compañía Eléctrica, sin solución alguna, y que los vecinos no se atreven a salir en la noche, y que el menos se atreve pues los vecinos cada vez que lo ven le encaran la situación

El Sr. Alcalde dice que ayer se enteró de la situación, y que solicito a los encargados de alumbrado público se hagan cargo del tema, pero que en primera instancia se debería a caídas del sistema eléctrico producto de la gran cantidad de vecinos que se encuentran colgados ilegalmente, no obstante dará instrucciones de agilizar la solución.

16.- Intervención de Ricardo Biceño, domiciliado en Pasaje Alfa N° 2540, Villa San Miguel, Junta de Vecinos San Miguel III.

Su intervención se fundamenta en solicitar mobiliario para la sede social, y por otra parte juegos infantiles, y máquinas de ejercicios, incluyendo una mayor cantidad de Áreas Verdes.

Con relación al tema, responde que solicitará a la Secplac que estudie una solución al respecto, y que ya encargó al Director de Aseo que incorpore el sector dentro del plan de desarrollo de áreas verdes.

Siendo las diez horas con cinco minutos, el Sr. **Presidente** levanta la **sesión extraordinaria N°04 - 2011**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

MANUEL JOSÉ OSSANDON IRARRAZABAL
PRESIDENTE

VICTOR HUGO ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)